

Solicitud de acceso a grado para estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados no miembros de la UE

Datos personales

Nombre y apellidos:.....

Domicilio:.....

Código postal y población:.....

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Estudios que solicito:.....

Bachillerato cursado en:

Al remitir la solicitud a ESCI-UPF hay que adjuntar la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Fotocopia del documento de identidad o del pasaporte.
- Carta de motivación.
- Fotocopia del título de bachiller o equivalente (si el original no ha sido expedido en español, inglés o francés, es preciso aportar junto con el título una traducción jurada del mismo al catalán, al español o al inglés). Si en el momento de realizar la solicitud de preinscripción no se han finalizado los estudios de bachillerato o equivalente, el/la estudiante debe adjuntar una declaración en la que manifieste que estará en condiciones de poseer el título antes del inicio del curso académico.
- Fotocopia del expediente académico del bachillerato o equivalente que incluya todas las calificaciones de los dos últimos cursos (si el original no ha sido expedido en español, inglés o francés, es preciso aportar junto con el expediente académico una traducción jurada del mismo al catalán, al español o al inglés).
- Acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa de la lengua o las lenguas requerida/s según el estudio. Los interesados que hayan cursado los estudios de bachillerato en la lengua requerida en ese estudio estarán exentos de presentar la acreditación correspondiente. Si en el momento de realizar la solicitud de preinscripción no se puede acreditar todavía el nivel B2 de la lengua, el/la estudiante debe adjuntar también una declaración en la que manifieste que estará en condiciones de obtener dicha certificación antes del inicio del curso académico 2018-2019.

Para el español, se aceptarán los certificados DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) del Instituto Cervantes. Más información: <http://dele.cervantes.es/>. Para el catalán, se aceptarán los certificados de nivel intermedio o superior expedidos por la Dirección General de Política Lingüística. Más información: https://www.llull.cat/espanyol/aprendre_catala/certificats_intro.cfm. Para el inglés, se aceptarán certificados oficiales de Cambridge (nivel FCE o superior) y resultados de 6.0 en el IELTS o de 87 en el TOEFL (iBT), entre otros. Más información en: <https://www.upf.edu/web/multilinguisme/acreditacio-b2>

- Potestativamente, los resultados de las pruebas de evaluación reconocidas internacionalmente para el acceso a la educación superior (SAT, ACT o similares).

Barcelona, de de 20.....

(Firma del interesado/de la interesada)

Estos datos se incorporarán y serán tratados en ficheros de ESCI-UPF con la finalidad de gestionar el servicio público de enseñanza superior que le es propio. En consecuencia, estos datos se destinarán a cumplir las funciones derivadas de la relación del/de la estudiante con la Universidad, descritas en la resolución de creación del fichero de gestión académica, además de la difusión de información, productos y actividades de ESCI-UPF y el mantenimiento de relaciones institucionales de ESCI-UPF. El órgano responsable de los ficheros de la Universidad es el gerente. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, acompañada de una fotocopia del DNI o documento equivalente, dirigida a: Administración de ESCI-UPF, passeig de Pujades, 1, 08003 Barcelona.